



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

DECLARACION DE REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA DECIMA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES DEL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS (TCA)

Ginebra, 19-23 de agosto de 2024

Punto 5. Debate General

Señor Presidente,

1. En primer lugar, lo felicito por la labor realizada como presidente de la Décima Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), cuento usted con toda la colaboración del Gobierno dominicano en el desempeño de sus funciones.
2. También, queremos reconocer el liderazgo del Jefe de la Secretaría del TCA y agradecer el constante apoyo de su equipo a los Estados Miembros en la implementación efectiva de este instrumento. Nos unimos a las expresiones de condolencias por el sentido fallecimiento del señor Stefan OTT.
3. Mi delegación apoya el documento de trabajo y discusión sobre el 'Papel de la cooperación interinstitucional en la aplicación eficaz de las disposiciones del TCA', presentado por la **presidencia rumana**. Estamos convencidos de que su discusión contribuirá de manera concreta a establecer mecanismos de coordinación interinstitucionales más eficaces.

Señor Presidente,

4. La República Dominicana participó activamente en las negociaciones que concluyeron con la adopción del primer instrumento internacional vinculante concebido con el objetivo principal de regular el comercio internacional de armas convencionales y evitar su desviación, incluido el noble propósito de reducir el sufrimiento humano.
5. En ocasión de la conmemoración del décimo aniversario de su entrada en vigor, mi país reafirma su pleno compromiso con la implementación del Tratado, convencido que este



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

es un momento crucial para valorar los logros alcanzados y para apreciar los desafíos que plantea la aplicación de este instrumento, con la firme visión de fortalecer y consolidar sus disposiciones.

6. Valoramos las importantes contribuciones realizadas durante estos años por los órganos subsidiarios establecidos en el marco del Tratado, entre los que destacamos los Grupos de Trabajo, el Comité de Selección del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (**VTF**), y el Foro de Intercambio de Información sobre Desvíos (DIEF).
7. Nuestro país reitera la importancia del Programa de Patrocinio del Tratado y agradece a los países donantes por hacer posible que nuestros expertos nacionales puedan participar en el ciclo de reuniones de la Conferencia de Estados Partes.
8. Damos la bienvenida a los Estados que se han adherido al TCA desde la última Conferencia. Mi país continuará apoyando todos los esfuerzos dirigidos a lograr el objetivo de la universalización del Tratado.
9. Reafirmamos la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todas las actividades relacionadas con la aplicación del Tratado y respaldamos el enfoque de dar una participación más amplia de la sociedad civil, organizaciones regionales e internacionales y la industria.

Señor Presidente,

10. Es relevante resaltar que la República Dominicana, a través del viceministerio de control y regulación de armas del Ministerio de Interior y Policía, aplica de manera responsable medidas para prevenir el tráfico de armas y municiones y otros tipos de actividad ilícita en cumplimiento con sus obligaciones en virtud del Tratado; cuenta con una legislación nacional estricta para el uso o tenencia ilegal de armas que se aplica con firmeza; tiene una tasa de homicidios de las más bajas de la región, cuenta con puertos y aeropuertos que han sido modernizados para fortalecer la seguridad y evitar cualquier tipo de contrabando, especialmente en la frontera. Además, participa de iniciativas regionales para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

sus municiones, como son la Iniciativa de la Hoja de Ruta del Caribe, y la Hoja de Ruta de Centroamérica en proceso.

Señor Presidente,

11. Concluyo mi intervención reiterando el decidido compromiso de la República Dominicana con la paz y la seguridad internacionales, y de manera particular con los principios y objetivo del Tratado sobre el Comercio de Armas, el cual, en el actual contexto internacional, pone de relieve su relevante papel en la prevención y eliminación del tráfico ilícito de armas convencionales y su desvío, con especial interés para mi país en la categoría de armas pequeñas y armas ligeras.

Le deseamos a su presidencia una exitosa Conferencia de Estados Parte.

Muchas gracias.